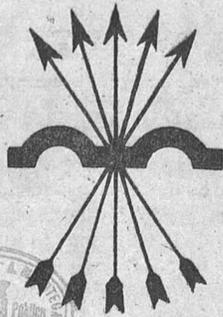


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA 10 de Octubre de 1939. Año de la Victoria :: Diario de la mañana :: Núm. 891 :: Año IV

El nuevo Embajador de Italia, General Gambara, presenta solemnemente sus Cartas Credenciales al CAUDILLO

También presentó sus Credenciales el Ministro de Turquía

Burgos.—En el Palacio de Capitanía General se celebró el domingo el acto de presentación de cartas credenciales al Jefe del Estado por el Embajador de S. M. el Rey de Italia y Albania y Emperador de Etiopía General Gastón Gambara, que durante la guerra española luchó al frente del cuerpo legionario.

Desde antes de las once de la mañana numeroso público se había estacionado en el trayecto que había de recorrer el Jefe del Estado desde su residencia al Palacio de Capitanía.

El recorrido se hallaba cubierto por fuerzas de la guarnición de Burgos que también formaba en las calles por las que había de pasar el General Gambara para dirigirse desde el hotel donde se hospeda a Capitanía.

Frente a esta formaba la Guardia Exterior de S. E. el Generalísimo, con bandera y música y en la peurta se hallaba la escuadra de gastadores de la Guardia Mora.

En el zaguan esperaban la llegada del Caudillo, Embaja-

García Valdecasas, Director del Instituto de Estudios Políticos

Burgos.—Alfonso García Valdecasas, nombrado Director del Instituto de Estudios Políticos, afecto a la Junta Política, tiene una personalidad bien destacada.

García Valdecasas, tomó parte activa, en unión de JOSE ANTONIO y de Julio Ruiz de Alda, en el mitin de la Falange. Es uno de los valores universitarios más destacados de España. Catedrático de Derecho Civil, apenas cumplidos los 21 años, ha desarrollado continuamente su saber jurídico y filosófico en la constante labor de la Cátedra.

Apenas iniciado el glorioso Movimiento Nacional, empuñó las armas, pasando más tarde a desempeñar la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, en el primer Gobierno del Caudillo.

dores, Ministros, Consejeros Nacionales y demás personalidades, Generales Sagardía y Aizpuru, por ausencia del Jefe de la Sexta Región militar General López Pineo, el Jefe del Servicio de Gabinete del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor de las Bárcenas y Secretario de Embajada señor Koble.

El primero en llegar fué el Ministro de Asuntos Exteriores, Coronel Beigbeder, acompañado de su Secretario Capitán Castillo, haciéndolo a continuación los Ministros del Aire, Marina, Educación Nacional, Hacienda, Industria y Comercio, Ministro Secretario del Partido general Muñoz Grande, Ministro Vicesecretario, Gamero del Castillo, Subsecretario de Prensa y Consejero nacional, camarada Alfaro, Consejero Luna, Ministro sin cartera Sánchez Mazas, Subsecretario de Gobernación y Consejero Nacional Lorente, Delegado Nacional de Servicios Exteriores, Consejeros Rídruejo y Oriol, Gobernador Militar de Burgos y un representante del Gobernador Civil, por enfermedad de este.

Momentos después llegó el Presidente de la Junta Política, Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, a quien acompañaba el Consejero Nacional Montarco.

A las doce menos cuarto un toque de silencio anunció la llegada del Jefe del Estado, al que daba escolta un escuadrón de su guardia mora. Las fuerzas presentaron armas mientras las bandas interpretaban el Himno Nacional y el público que se hallaba estacionado en la plaza prorrumpía en gritos de Franco, Franco, Franco.

El Caudillo que vestía uniforme de Capitán General del Ejército y lucía la banda de la Gran Cruz Laureada de San Fernando y sobre su pecho el emblema del yugo y las flechas y al que acompañaba el Jefe de su casa Militar General Moscardó, fué recibido por los generales, Ministros y Consejeros y demás personalidades, trasladándose seguidamente al salón del trono que se hallaba engalanado con tapices del museo catedralicio.

A las doce menos cinco lle-

gó el General Gambara que vestía uniforme de General del Ejército italiano y al que acompañaba el introductor de Embajadores señor Barón de las Torres con uniforme de Falange. Le daban escolta una sección de la Guardia mora y le seguían los miembros de la Embajada. Las fuerzas le rindieron honores mientras la banda interpretaban el Himno Nacional italiano.

El General Gambara se dirigió al salón del trono donde le esperaba el Caudillo que tenía a su derecha al Gobierno; a la izquierda los Consejeros Nacionales; enfrente, el Embajador de Italia con sus Consejeros y agregados y detrás el General Moscardó y todos los miembros de la Casa Militar de S. E. el Jefe de Estado.

Discurso del Embajador

Comenzada la ceremonia, el General Gambara dijo:

«El altísimo honor que Su Majestad el Rey de Italia y Albania, Emperador de Etiopía, mi augusto Soberano, se ha dignado conferirme designándome para representar a Su Majestad como Embajador extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de V. E., es para mí un título de profundo y legítimo orgullo. Al privilegio preciadísimo de haber conducido a la victoria al Cuerpo Legionario italiano que ha combatido a las órdenes vuestras por la más justa de las causas, se agrega el hecho, no menos preciado, de hacer más vivos y fecundos los vínculos de amistad y colaboración tradicionales entre España e Italia, consolidados sobre los campos de batalla en un pasado reciente.

Durante los tres años de épica lucha, conducida por Vos, el corazón de todos los italianos ha palpitado al unísono con el del pueblo español: la fe la Italia fascista en el triunfo de nuestra Causa ha sido unánime. Esta fe ha sido sostenida por el conocimiento de las altísimas virtudes civiles y militares de Vos, Caudillo, y del conocido y tradicional heroico valor de vuestro pueblo, que bajo la luminosa guía de su jefe va seguramente encaminado a los más altos desti-

nos. Esta conciencia y esta fe tienen su origen en los vínculos históricos de consanguinidad y de civilización existentes entre nuestros dos países. A pesar de la trágica hora por que actualmente atraviesa Europa, la nueva España y la Italia fascista no han dejado de hacer sus máximos esfuerzos para evitar primero, y limitar

(Pasa a la página 6.ª)

La Delegación comercial alemana llega a un acuerdo con Molotov

Moscú.—Después de una extensa entrevista con Molotov, la delegación comercial alemana ha llegado con los expertos rusos a un completo acuerdo. En su virtud, la U. R. S. S. empezará a enviar inmediatamente a Alemania materias primas, recibiendo, en cambio productos manufacturados.

Los alemanes inician la ofensiva de los altavoces

París.—Informa la Agencia Havas que ayer, y después de un recrudescimiento en la acción de la artillería y en la de las patrullas alemanas, se hizo el silencio en dichas líneas, empezando a actuar potentes altavoces, que dieron a conocer a los soldados franceses trozos del discurso pronunciado en el Reichstag por Hitler, sobre todo los que se refieren a Francia.

Es tal la potencia de los altavoces empleados en esta ofensiva de la propaganda alemana, que fueron oídos a mucha distancia a retaguardia de las líneas francesas.

Terminada la emisión, volvió a actuar la artillería, que ahora no se dirige a batir los caminos en fuego de cortina, sino que busca, para batirlos, los emplazamientos de las baterías francesas.

La oficina de la Cruz Roja para informes de guerra

Berlín.—Ha comenzado a funcionar en Ginebra la Delegación especial de la Cruz Roja, para informes de los prisioneros y heridos.

El Gobierno alemán ha en-

viado ya a dicho Centro, las primeras listas de prisioneros y heridos polacos, así como de los franceses e ingleses.

Estos informes serán trasladados a París y Londres.

Entierro de un diplomático alemán

Berlín.—Se ha efectuado el entierro del que fué Ministro plenipotenciario del Reich en Oslo.

Asistieron el Ministro de Asuntos Exteriores, Von Ribbentrop, personalidades del Gobierno, del Partido y de las fuerzas militares.

El finado fué el primer Alcalde de Berlín en el régimen nazi y Gobernador de la ciudad de Dantzig, de la cual asistió una representación al sepelio.

Sobre el féretro se depositaron coronas del Führer, Von Ribbentrop y Gabinete diplomático del Reich.

(Pasa a la página 6.ª)

El nuevo director general de Prensa

Burgos.—Don Enrique Giménez Arnáu, nombrado en el Consejo de Ministros celebrado el sábado último director general de Prensa, es un hombre joven, inteligente y activo, que conoce perfectamente los problemas cuya dirección le ha sido confiada por el Gobierno. Licenciado en Derecho, en julio de 1927, cuando apenas contaba diecinueve años, obtuvo el premio extraordinario de la licenciatura en la Universidad de Zaragoza en septiembre de 1928. Perteneció a la Redacción del «Noticiero», de Zaragoza y a «La Voz de Aragón», publicaciones ambas de brillante historial profesional.

Fué pensionado por la Facultad de Derecho de aquella Universidad aragonesa para ampliar sus estudios de Derecho privado en la Facultad de París en el curso de 1929-30. Al regreso a España intervino en unas oposiciones a registradores de la Propiedad, donde le fué asignada una plaza después de brillantes ejercicios en el año 1933.

Al estallar el glorioso Movimiento nacional, don Enrique Giménez Arnáu, a quien los acontecimientos le habían sorprendido en zona roja, anduvo fugitivo durante diez meses, pasando gran número penalidades. Libertado en mayo de 1937, aportó su actividad y su esfuerzo, hasta el mes de octubre del mismo año, en la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Zaragoza. Incorporado más tarde a prestar servicio en las Auditorías militares, permaneció en aquel puesto que se le designó hasta el 16 de febrero de 1938, en que pasó al Ministerio de la Gobernación—entonces del Interior—a las órdenes inmediatas del señor Ministro.

Los datos que anteceden, recogidos muy sucintamente, perfilan, sin embargo, la actuación del nuevo Director general de Prensa con el bastante relieve para augurarle un singular acierto

CONFIANZA

DE nuevo y a través de una operación financiera desarrollada con el más completo éxito, el dinero español ha marcado con plena y concluyente exactitud el grado de confianza en la política económica del Gobierno, que en pocos días se ha visto asistido por el concurso resuelto del capital privado, puesto en movimiento, tanto por un impulso patético, ajeno a todo móvil de índole especulativo, como por virtud de esa confianza, que solo nace de la seguridad en la realización de una obra de interés nacional, rectamente trazada y desenvuelta con firmeza absoluta.

LA conversión de los Títulos de la Deuda, anteriores al Movimiento Nacional, por los nuevos al 3 por 100, tipo de interés fijado para la reciente emisión de Tesoros, arroja cifras que sobrepasan los cálculos más optimistas; la conversión o canje representa la elevada cifra de 2.464.837.500 de pesetas, contra la eyigua de 162.500 que han sido las reembolsadas.

HAY, ciertamente, motivos para sentirse más que satisfechos por este nuevo alarde de la pujanza de nuestro dinero, que a cuantas llamadas se le han hecho ha respondido con una largueza y una unanimidad tales que ello constituye el exponente más elevado de la confianza que en todas las manifestaciones de las actividades españolas encuentra la eficacia de los métodos del Gobierno en la labor reconstructiva de España, emprendida con resolución firme y orientación claramente perfilada por nuestro Caudillo para alcanzar las etapas terminales de esta gran batalla de la Paz.

EL dinero español, que en otras épocas mostró su retraimiento, como signo de desconfianza; en una obra gubernamental funesta, surge ahora pleno de seguridad, para entregarse, sin reservas ni mesquinos regateos, al cumplimiento de la misión que se le asigna y que no es otra que la de emplearse a fondo, en la gigantesca tarea de colaborar con una política sana y austera en la creación de riqueza positiva por medio del trabajo debidamente ordenado, dentro de la órbita de un dinamismo constructivo.

CON la elocuencia irrefragable de las cifras, la economía española, se suma, en el esfuerzo, al supremo quehacer de levantar una España digna de cuantos ponen en esta patriótica empresa, voluntad entera y firme.

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Estimula y favorece la virtud del ahorro, presta normas que la hacen fácil para todos, cualquiera que sean los medios de vida y practica, por otra parte, el mútuo apoyo en el terreno económico.

Agencia General: San Esteban, 7 Zamora

(241)



Organizaciones Juveniles
Delegación Local
ORDEN GENERAL
NUMERO 1

Artículo 1.º Por todos los Delegados de Distrito se dará cumplimiento a la Circular de la Delegación de O. J. número 167, con arreglo al modelo que con ésta se entrega.

Dicho modelo se rellenará y entregará en esta oficina, antes del día 12 del corriente mes.

Art. 2.º Por el camarada Jefe de Milicias de O. J. se nombrarán dos Falanges que, con la mitad de la banda de cornetas y tambores y al mando de un Jefe de Centuria, acuda a esperar y acompañar a los camaradas nombrados para la Repoblación Forestal; este servicio se hará desde la salida de la población a la Delegación Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. desde donde marcharán al Cuartel para romper filas.

Se nombrará diariamente este servicio por dicho Jefe de Milicias, hasta nueva Orden en contrario.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

Orden de Milicias.
Por el Imperio hacia Dios.
Zamora 8 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Delegado Local.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Francisco González García

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha reanudado su consulta
Avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 2
TELEFONO 1664 (216)

Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ANUNCIO

Los Falangistas Excombatientes residentes en esta Provincia con talla mínima de 1,700 metros, que posean la Laureada o Medalla Militar o individuales, o hayan sido heridos varias veces y deseen prestar sus servicios en la Unidad afecta en la Secretaría General del Movimiento en condiciones similares a las Unidades de la Legión, lo comunicarán con toda urgencia a esta Jefatura Provincial de Milicias.

Zamora 9 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Comandante Jefe, Juan Losada.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Comisión inspectora provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Circular

Con motivo de la festividad del Arcángel San Rafael, patrono del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra, que se celebrará el día 24 de los corrientes se convoca a los C. M. que deseen concurrir en Madrid, a dicha festividad durante los días 23, 24 y 25 de los corrientes. El número de plazas, es de 44 pudiendo concurrir, los mutilados absolutos con su acompañante. A los que concurren se les proveerá de pasaporte y se les proporcionará lo necesario, para atender a los gastos que origine su estancia durante los días indicados.

Los que deseen concurrir presentarán sus solicitudes ante esta Comisión hasta el día 16 inclusive, y concurrirán a sus oficinas instaladas en el Palacio de la Diputación el día 17 de 4 a 6 de la tarde para ser pasaportados y nombrar jefe de expedición y recibir las instrucciones que les interesa.

Lo que se hace público de orden del Excmo. señor General Director del Cuerpo de Mutilados de Guerra por medio de la presente circular.

Zamora 9 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente de la Comisión, Fausto García.

Antonio García Palacios

Piel, venéreas, vías urinarias

S. Torcuato, 16-1.º Zamora (193)

Denuncias

Al Juzgado Municipal de Quintanilla y por los vecinos Andrés Breme Lara y Angel Valdés Domínguez, han sido denunciados los jóvenes Ciraco Alvarez Jambrina, Claudio Martín Arés, Angel Domínguez Román y Angel Breme, que durante una de las pasadas noches, se entretuvieron en arrojar piedras contra los tejados de los denunciados, así como también contra cuantas bombillas hallaron a su paso, ocasionando grandes desperfectos.

Por vender ganado lanar sin autorización de ninguna clase han sido denunciados al Excelentísimo señor Gobernador civil, por la Guardia civil de Toro, el vecino Aquilino Bermejo Montaja, que en días pasados vendió 20 cabezas a un tal Agripino, de Villalonso.

Por conducir ganado sin guía, denunció la Guardia civil de Villamor de los Escuderos a Nicanor Santos Santillana y a Conrado Díez Durán.

Teléfono de IMPERIO 1570

Ayuntamiento

La sesión de anoche

A las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche quedó reunida ayer la Comisión permanente de la Corporación municipal bajo la presidencia del camarada Pérez Loza, Alcalde accidental.

Antes de comenzar la discusión del Orden del Día, el señor Alcalde dió cuenta de que se han suspendido, por orden del Ayuntamiento, las obras que se estaban realizando en una casa de la calle Ramos Carrión, por no haber sido autorizado el propietario para ello.

Seguidamente hubo una pequeña discusión sobre algunos detalles del pliego de condiciones para la terminación de las obras del nuevo Ayuntamiento.

A continuación se discutió el Orden del Día, que fué aprobado íntegramente.

El asunto número 16, instancia de la Delegación de Zamora del Colegio Oficial de Arquitectos de León, interesando sea revocado el acuerdo adoptado por la Permanente sobre presentación de plano de situación de construcciones nuevas, se acordó acceder a lo solicitado, así como también agra-

decir al Colegio las interesantísimas y provechosas sugerencias que en el informe de mencionada instancia se hacen al Ayuntamiento.

Finalmente, y como Asunto de oficio, se dió cuenta de un escrito presentado por el jefe de la Guardia civil de esta capital, por el cual solicita que, aprovechando las obras que se están realizando en el Cuartel de la Benemérita, se verifique una revisión del tejado, que está bastante deteriorado.

Sesión extraordinaria del pleno
Hoy martes, a las siete de la tarde, celebrará el Pleno de la Corporación municipal, reunión extraordinaria, en la que serán tratados los asuntos siguientes:

1.º Expediente de transferencia de créditos.

2.º Pliego de condiciones para la Nueva Casa Consistorial.

Depositaria

Pueden pasar por estas oficinas a recoger haberes recibidos del Regimiento Gerona, número 18 de Zaragoza, los familiares del soldado difunto, Manuel Vega.

Gobierno Militar Eugenio Rugaría a Madrid

Presentaciones

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar para comunicarles un asunto que les interesa, de las siguientes personas:

Don Isidoro Benayas Ledesma.

Doña Alfonsa Benito Sanromán.

Don Manuel Vega Redondo.
Zamora 8 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

E. BUITRON QUEIPO DE LLANO

Garganta, Nariz y Oídos

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Reina, 14 ZAMORA

BENEFICENCIA:

Consulta gratuita los martes (240)

Movimiento de Población

Defunciones

Manuela Segurado Cavero, de 76 años.

Emiliano Montero Rodríguez, de 6 años.

Matrimonios

Armando Pereira Márquez, con Francisca Fuentes Díez.

TERCIOPELOS, YUTES Y CORDELILLOS POR METROS, PARA ALFOMBRAR Y PARA PASILLOS, EXTENSOS SURTIDOS

García Casado

SANTA CLARA, 23 ZAMORA

(171)

Audiencia territorial de Valladolid

Secretaría de Gobierno

La Sala de Gobierno ha acordado el siguiente nombramiento de Justicia municipal, que se publica en cumplimiento de la regla 5.ª del artículo 3.º de la Ley de 8 de Mayo último:

En el Partido de Puebla de Sanabria

Juez de Muelas de los Caballeros, don Angel López Blanco. Valladolid 2 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—Ilegible.

«Auxilio Social»

quiere para los pequeños la salud, la alegría, el amor a la Patria, el Pan y la Justicia. Contribuye aumentando tu «Ficha Azul».

Empresario, patrono:

Del 1 al 10 de cada mes ya sabes la obligación que tienes de pagar la cuota correspondiente al Subsidio Familiar. Cumple fielmente con esta obligación que ha impuesto nuestro Caudillo y de este modo, además de cooperar a tan gran obra social, evitarás el caer en responsabilidad.

Se vende Partido farmacéutico

de 1.ª categoría, en pueblo importante de esta provincia, con gran rendimiento, vías de comunicación con la capital por ferrocarril y auto de línea.

Informes en Centro Farmacéutico en Zamora y Salamanca. (232)

Detenidos

Por Agentes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, fué detenido el albañil Mariano Prada Pérez, de 36 años, que en la noche del domingo permaneció con el puño en alto mientras la Radio interpretaba el Himno Nacional.

Por la Guardia civil de Morales del Rey, fué detenido Olegario Gabella García, de 36 años, que había sido reclamado por el señor Auditor de Guerra, de la cuarta Región Militar. Se le condujo a la prisión de Benavente.

ESPAÑA

UNA GRANDE Y LIBRE

De la Audiencia

Sentencia

Han sido condenados los procesados Pedro Carballo Prada e Isidora Barrio Yebra, como autores responsables de un delito de injurias graves, a la pena, a cada uno de ellos, de un año, ocho meses y veintidós días de destierro y a satisfacer cada uno quinientas pesetas de multa y pago de costas procesales por mitad, pudiendo hacer efectiva la multa, en atención a su estado de solvencia, bien inmediatamente o en los quince días de impuesta la condena.

Señalamiento para el día 11

Sumario 100 del Juzgado de Instrucción de Benavente, rollo 898 del año de 1935. Delito, estupro; procesado, Enrique Posado Prieto; ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don Fausto García y García; Abogado acusador, don Joaquín Ramos Cadenas; Abogado defensor, don César Santiago Santiago; procuradores señores Salvador y Baz; testigos, 34.

Industrias nuevas

Por la Delegación de Industria de esta capital, se ha acordado, con fecha 5 del corriente, conceder a D. Miguel Martínez García, permiso para hacer funcionar una fábrica de harina de trigo.

ANUNCIO

Don Manuel Domínguez San Luis, ha solicitado autorización para establecer una fábrica de velas esteéricas, en la casa número 8 de la calle de la Libertad.

Lo que se anuncia al público para que, en el plazo de quince días, puedan formularse por escrito ante el Ayuntamiento las reclamaciones que se estimen pertinentes sobre el asunto.

Zamora 4 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde accidental, Francisco Pérez Loza.

Suscribase a IMPERIO

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

**Política financiera
del Nuevo Estado**

LEY DE CONVERSION DE DETERMINADAS DEUDAS AMORTIZABLES

Las Deudas Amortizables del 5 por 100 sin impuesto ha tiempo que remontaron la par. Consistiendo el mercado de que dicho fenómeno engendraba una conversión, retornó aquellos Fondos hacia su valor nominal. Al propio tiempo, los Amortizables 5 por 100 con impuesto y 4 por 100 sin impuesto, elevaron sus cursos, alcanzando cotizaciones superiores al 100 por 100 y reflejando para la Deuda a largo plazo una rentabilidad neta y real del 4 por 100. Estos hechos comprenden los síntomas que, ortodoxamente, anuncian la hora de la conversión por imperativo del propio mercado.

Atento el Gobierno al curso de la contratación, sin pretensiones violentas o coercitivas, recoge los dictados de la experiencia y emprende, por esta ley, la conversión voluntaria de las Deudas jurídicamente situadas sobre el 4 por 100 de interés. La ocasión es propicia para hacer, también, materia de novación, el plazo en que dichas Deudas se amortizan, con ánimo de facilitar el desenvolvimiento de la Hacienda durante los próximos años.

Dificultades emanadas del actual conflicto internacional y del recargo de trabajo que pesa sobre la Dirección de la Deuda, aconsejan diferir, por ahora, la impresión de nuevos títulos y el canje de los antiguos que no se presenten a reembolso. Por tanto, quedarán éstos habilitados con sus cupones para representar las nuevas Deudas hasta que surja ocasión más favorable a la unificación externa. Ello no es óbice para que queden ya establecidos los supuestos del mayor bloque de nuestra Deuda: el Amortizable 4 por 100, que viene a superar la tradicional importancia de la Deuda Interior.

En su virtud:

DISPONGO:

Artículo 1.º Están comprendidas en la presente ley las siguientes Deudas del Estado y Especiales:

- a) Deuda Amortizable 5 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1926.
- b) Deuda Amortizable 5 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1927.
- c) Deuda amortizable 4,50 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1928.
- d) Deuda amortizable, 5 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1929.
- e) Deuda ferroviaria amortizable

Estado, 5 por 100, emisión 1925.

- f) Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 por 100, emisiones de 1928 y 1929.
- g) Deuda amortizable del plan nacional de cultura, emisiones de 1932, 1933, 1934 y 1935.
- h) Banos para el fomento de la industria nacional.

Art. 2.º Las Deudas enumeradas en el artículo anterior se entenderán convertidas en Deudas de las características que actualmente tienen, con las siguientes variantes:

- a) El tipo de interés de todas ellas será el 4 por 100 anual.
- b) Tributariamente estarán exentas de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

c) Quedarán en suspenso los respectivos cuadros de amortización hasta el ejercicio económico de 1946, en cuyo año se reanudará la efectividad de dichos cuadros. Los bonos para el fomento de la industria nacional que estando actualmente en circulación no contengan la prórroga establecida por el decreto de 25 de junio de 1928 se considerarán prorrogados hasta 1946.

El tipo de interés señalado en el apartado a) del párrafo anterior se aplicará, con plena eficacia, al cupón de enero de 1940 y siguientes.

La suspensión de la amortización prevista en el apartado c) del citado párrafo alcanza, retroactivamente, al período anterior, a esta ley, en el cual no se han practicado sorteos. Los sorteos realizados bajo dominio marxista, en cuanto no se cumplieran mediante pago efectivo del principal de los títulos amortizados, se considerarán sin efecto.

Art. 3.º Los tenedores de las Deudas comprendidas en el artículo primero de esta ley que no aceptaren las condiciones de la conversión tendrán derecho a solicitar de la Dirección general de Deuda, antes del día 15 del corriente mes, el reembolso a la par de sus títulos. El reembolso se concederá previa justificación de la legítima posesión del tenedor, conforme a las leyes de 8 de septiembre de 1939 o 12 de mayo de 1938, según los casos. No obstante el servicio de las solicitudes de reembolso se dispondrá en forma que no perjudique a la preferencia establecida por el último párrafo del artículo siguiente a favor de los títulos que se entiendan convertidos.

Los títulos presentados a reem-

bolso dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de esta ley.

Art. 5.º Los títulos que no se presenten a reembolso se reputarán representativos de las nuevas Deudas, en las condiciones definidas por el artículo 2.º, hasta tanto se realice el oportuno canje. En consecuencia, quedan también habilitados sus cupones, por virtud de la presente ley, para el cobro de los nuevos intereses a los respectivos vencimientos.

Los cupones no satisfechos ni prescritos con vencimientos anteriores al 1.º de julio de 1938, en cuanto correspondan a títulos no presentados a reembolso, podrán ser facturados durante el próximo mes de diciembre, para su liquidación y pago, siempre que esté favorablemente calificada la legítima posesión de los títulos. A este fin, la calificación de la posesión de los tenedores que no reembolsen será preferida, en el despacho, sobre la calificación de los que reembolsen.

Art. 5.º La Administración se reserva el derecho de integrar en una sola Deuda, externamente caracterizada, las resultantes de la conversión objeto de esta ley, con pleno respeto de las características establecidas en los apartados a) y b) del párrafo 1.º del artículo 2.º y reajustando en un cuadro único las diversas tablas de amortización.

Art. 6.º Queda en suspenso la contratación en Bolsín de las Deudas especificadas en el artículo 1.º de la presente ley hasta el día 16 de octubre próximo.

Art. 7.º Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes a la ejecución de los artículos anteriores.

Ley rebajando el interés legal del dinero

El artículo 1.108 del código civil fijó el interés legal del dinero en el tipo del 6 por 100. Diez años después de la ley de 2 de agosto de 1899 redujo el interés legal al 5 por 100. En el otoño de 1935 se presentó a las Cortes un proyecto sobre la materia que prescribía una reducción, sin que llegara a convertirse en Ley.

Los cursos actuales del mercado de fondos públicos a largo plazo vuelven a dar actualidad a la modificación de la ley de 1899, y en su virtud, siguiendo la pauta literal de la misma, y con adición del artículo tercero del proyecto de 1935.

DISPONGO

Artículo 1.º El interés legal que, salvo estipulación en contrario, debe abonarse por el deudor constituido legítimamente en mora y, en los demás casos, en que aquél sea exigible con arreglo a las leyes, será, mientras otra cosa no se disponga, el del 4 por 100 anual, cualquiera que fuere la naturaleza del acto o contrato de que dicha obligación se derive.

Art. 2.º Las disposiciones de esta ley serán aplicables a las obligaciones que se contraigan en lo sucesivo y aquellas otras en que el derecho a exigir el interés legal por falta del conve-

LA GUERRA

Un hidro alemán abatido

Londres.—Aviones de la Flota Aérea británica, abatieron en el mar del Norte a un hidroavión alemán.

Inmediatamente se circularon órdenes a los navios ingleses que patrullan por dicho mar para que fuera recogida la tripulación del aparato germano derribado.

Vapor holandés hundido

Londres.—El vapor holandés «Binendijk», de 6.800 toneladas, se ha hundido en el Canal de la Mancha, cuando se dirigía a Amsterdam, desde Nueva York.

La causa del hundimiento ha sido el choque de dicho vapor con una mina.

Sus cuarenta tripulantes han sido salvados.

¿Roosevelt mediador...?

Washington.—En el Senado norteamericano se observa una corriente favorable a la idea de que Roosevelt asuma el papel de mediador para lograr la paz de Europa.

Los senadores, sin distinción de ideología, estiman que el Presidente debe aprovechar esta oportunidad que le brinda la oferta alemana para contribuir al término de la guerra.

El Senado — se dice en los centros bien informados — no ve ningún inconveniente en que Roosevelt tome ese papel, ya que el deseo de todas las potencias neutrales se encamina a ese fin.

El senador Jhonson, autor de la Ley de Neutralidad, ha manifestado que Roosevelt tiene ahora una gran oportunidad para mediar, juntamente con los países neutrales, al objeto de conseguir un armisticio y llegar a una paz honrosa en Europa.

Las relaciones ruso-finlandesas

Moscú.—Aún no se sabe si el Gobierno de Finlandia enviará a su Ministro de Negocios Extranjeros a Moscú para llevar personalmente las negociaciones ruso-finlandesas.

Helsinki.—Parece ser que el Gobierno se muestra inclinado al envío de un delegado a Moscú, aunque oficialmente no se tiene la menor referencia de los acuerdos adoptados sobre este particular.

Las pérdidas que origina el bloqueo a Dinamarca

Copenhague.—La suspensión de las exportaciones de produc-

to nazca o se declare por la autoridad competente con posterioridad a la promulgación de la misma, sin que por ningún concepto pueda dársele efecto retroactivo.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el artículo primero, continuarán subsistentes los tipos de interés legal establecidos en disposiciones especiales vigentes a la promulgación de la presente ley, si fueren distintos del tipo del 5 por 100 anual fijado en la ley de 2 de agosto de 1899.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores contrarias a las de esta ley.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos, a 7 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

tos de cerdo a Inglaterra ocasiona la pérdida de un millón de coronas diarias.

Un valor análogo representa la exportación de huevos y manteca, actualmente en suspenso.

De fracasar las negociaciones anglo-danesas, estas pérdidas se extenderán a otros productos.

Comunicados oficiales

El francés

París, 9.—El parte oficial facilitado por el Estado Mayor del Ejército francés en la noche de ayer, dice así:

«Nuestras tropas han rechazado varios golpes de mano enemigos en la región Este de Mosela y al Sur y al Suroeste de Sarrebruck se registró alguna actividad artillera por ambas partes.»

El parte facilitado esta mañana, dice así:

«A última hora de ayer y durante toda la noche hubo actividad de los elementos de contacto al Sur de Sarrebruck.»

El alemán

El parte oficial facilitado por el Estado Mayor del Ejército alemán, dice así:

«En el Este ha proseguido normalmente la marcha hacia el límite de demarcación y en el Oeste pequeña actividad local y algunos duelos de Artillería. Las fuerzas aéreas realizaron algunos vuelos de reconocimiento.»

La Organización Juvenil demostrará el

29

de octubre su preparación total, su espíritu y disciplina

DE LA SALUD DE SUS CABELLOS DEPENDE SU BELLEZA!
HAGASE una PERMANENTE

EUGENE SOLRIZA
Dos marcas que de por sí son una garantía. Estos productos los hallará en la **Peluquería RAMOS** Plaza S. Miguel, 4, pral. (227)

PIANOS JULIO PORTOS
marcador de música en pianos
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

Ampliación de los beneficios del subsidio a las viudas y huérfanos de los TRABAJADORES

Madrid.—El «Boletín Oficial» publica una ley ampliando los beneficios de los subsidios familiares a las viudas y huérfanos de trabajadores.

Por su artículo primero se dispone que los beneficios establecidos se extenderán a las viudas y huérfanos de los trabajadores en quienes concurren las siguientes condiciones:

Que el jefe de la familia difunto haya figurado inscrito en el régimen obligatorio de seguros familiares.

Que ni la viuda ni ninguno de los hijos tengan el carácter de subsidiados, que carezcan de medios de fortuna y que no disfruten pensiones de viudedad u orfanidad.

Se declara ampliada la escala de subsidios vigentes a las viudas con un hijo de los relacionados en los subsidios y la base aplicable será la misma para los subsidiados con dos hijos en la presente ley.

También se amplía la escala de subsidios a los trabajadores huérfanos de padres que tengan a su cargo familiares.

La cuantía de subsidio a los familiares y a las viudas se ajustará a la siguiente escala:

Viudas sin hijos, de 15 a 30 pesetas mensuales.

Viuda con un hijo, de 35 a 50.

Con dos, de 35 a 70; habiendo más hijos se aumentará la cuantía de 5 a 10 pesetas.

Para los fines de percepción de subsidio solamente lo cobrarán los hijos menores de 14 años.

Los huérfanos de padre y madre en quienes concurren los requisitos establecidos en esta ley, tendrán derecho a subsidios en la misma cuantía que en los establecidos en los casos de viudedad.

SE VENDE
una máquina sembradora seminueva, marca San Bernardo. Para tratar, con su dueño Felipe Hernández, en Morales del Vino (236)

Levantamiento de Planos
LEVANTAMIENTOS PARCIALES Y DETERMINACION DE SUPERFICIES, ESTUDIOS AGRICOLA-GANADEROS, PUESTAS EN RIEGO, VALORACION AGRICOLA, PARTICIONES FISICAS Y DEMAS TRABAJOS DE EXPLORACION AGRICOLA-GANADERA INFORMES EN ESTA ADMINISTRACION (207)

CAMAS METAL BLANCO todos tamaños
Bicicletas varias marcas Y ACCESORIOS
Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de Baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»
Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
(4) Santa Clara, 2 ZAMORA

Banco Español de Crédito
CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto
Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**
400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24 (ESQUINA A SAN GIL) (6)

Aspectos militares de la guerra actual

No será fácil acelerar la solución con un choque directo franco-alemán, dice el General Zoppi

Milán.—El General Octavio Zoppi, se pregunta en «Il Popolo d'Italia». «¿Sería posible que los beligerantes en el frente occidental, antes que inspirarse en una táctica o estrategia de agotamiento, se decidieran a acelerar la solución militar con el choque directo, a fondo, de los dos ejércitos?»

Para contestar a esta pregunta —dice el General italiano— sería necesario examinar las condiciones que ofrece el terreno para esta clásica forma de lucha.

En conjunto, la zona de frontera de los dos países, no ofrece obstáculos naturales de una entidad tal, que inhibiesen o localizasen el empleo ofensivo de grandes masas. Por esta razón fundamental, la inviolabilidad del territorio nacional, francés o alemán, ha sido asegurada, hasta prueba contraria, con la costosísima construcción de los bien conocidos sistemas fortificados Maginot y Sigfrido. La línea de frontera franco-alemana dibuja un ángulo casi recto, con un vértice dirigido al territorio alemán: un saliente en suma, cuyos lados presentan características fundamentalmente diversas. El uno, con línea de marcha del Oeste a Este, no pudiendo apoyarse en elemento geográfico alguno de particular importancia, representa una pura y simple demarcación de orden etnográfico y económico; el otro, con marcha Norte Sur, ha encontrado en cambio un buen acuerdo entre política y geografía, identificándose con el curso del Rin.

Aspiración tradicional en los franceses, ha sido la de llevar a la orilla izquierda de este río, toda la frontera del Nordeste. Es el confín de la Galia romana, varias veces alcanzado en el curso de los siglos y nunca mantenido. El Tratado de Versalles, entre tantas injusticias cometidas, no ha querido cargar también con la responsabilidad de ésta. Desde el punto de vista militar, no hemos de atribuir sin embargo una importancia excesiva al obstáculo de los cursos de agua. Son líneas de demarcación muy cómodas, pero no igualmente seguras. No olvidemos que el más grande de los cursos de agua de la guerra mundial, el Danubio, ha sido forzado a pesar de la presencia de fuertes cuerpos de ejército enemigo; y por lo que a nosotros respecta, hemos dado pruebas análogas en el Isonzo y sobre el Piave.

Diferencias igualmente sustanciales presentan los territorios adyacentes a los dos pedazos de frontera examinados hace un momento. En correspondencia, por el lado septentrional, los modestos relieves orográficos tienen una marcha grosso modo, perpendicular a la línea de confín, dejando, entre el uno y el otro,

surcos en extremo amplios. Son las vías clásicas de invasión sumamente típica, el umbral de la Lorena. En cuatro siglos, desde 1500 a hoy, este dintel ha sido forzado 20 veces; bien en un sentido, bien en otro.

Es preciso, notar, sin embargo que mientras para los alemanes esta vía de invasión penetra directamente en el corazón de Francia, representado por la comarca de París, para los franceses no puede ofrecer inmediatas soluciones estratégicas, siendo por lo demás fácil a sus adversarios oponer, en la peor de las hipótesis, una resistencia activa y maniobrada sobre la posterior línea del Rin.

En el trozo éste de la frontera franco-alemana, representando como ya hemos dicho por el curso del Rin, las condiciones «operativas» de los dos ejércitos son equivalentes. Mientras por el lado francés se levanta el bastión de los Vosgos, no muy elevado, pero boscoso y de acceso y recorrido nada fácil, por el la-

do alemán se extienden los montes de la Selva Negra que repiten, acentuados, los caracteres morfológicos de la cadena opuesta. Es notable, sin embargo, la existencia en la extremidad meridional, entre los Vosgos y el Jura suizo, de una vía de penetración en el suelo francés sin que exista la recíproca en territorio alemán. Es la puerta Burgúndica, que introduce en la alta Saona y aquí en el alto Marne. En conjunto, las vías de mayor penetración son divergentes hacia Alemania, convergentes hacia Francia. Es por tanto fácil imaginar de quien sea la ventaja.

Estas son, muy sumariamente, las características geográficas del tablero occidental. Los sistemas fortificados Maginot y Sigfrido, encaminados a cerrar totalmente la puerta de casa, han eliminado la debilidad de algunos trozos de frontera, acentuando la robustez de otros, pero evidentemente no han modificado en nada las fundamentales geográficas y estratégicas.

EN VALLADOLID

La esposa del Generalísimo impuso los brazaletes a 99 enfermeras

Valladolid.—Como estaba anunciado, la esposa del Generalísimo, excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, impuso los brazaletes correspondientes a noventa y nueve enfermeras de la Cruz Roja, presidiendo los actos organizados por la Asamblea provincial de esta institución.

A la llegada de la ilustre dama al Ayuntamiento, el numeroso público que estaba congregado en la plaza mayor prorrumpió en vítores y aclamaciones a la ilustre dama, mientras la banda del Regimiento de San Quintín interpretaba el himno nacional.

La imposición de brazaletes se celebró en el salón principal, con asistencia del Arzobispo de la diócesis, General Solchaga, Gobernador y Jefe provincial del Movimiento, camarada Rivero; General Barros, Alcalde presidente de la Diputación, esposa del Ministro de la Gobernación, Duquesa de la Victoria y Marquesa de Valdeiglesias, en representación de la Asamblea suprema de la Cruz Roja, y jefe de la Asamblea provincial.

Comenzó el acto con un discurso del doctor García Durán, quien enalteció la abnegada labor de las damas enfermeras durante la cruzada, teniendo frases

de especial encomio para las Siervas de Jesús.

El Alcalde de Valladolid saludó, en nombre de la laureada ciudad, a la esposa del Generalísimo, a la que recordó la adhesión de Valladolid, que goza el honor de que sea su alcaldesa.

Terminó el alcalde ensalzando también la meritoria labor de las damas enfermeras.

Seguidamente, doña Carmen Polo impuso los brazaletes a las damas enfermeras que han terminado sus estudios, entre las cuales figuran varias religiosas.

Por último, la marquesa de Valdeiglesias, en nombre de la Junta Suprema, agradeció la asistencia al acto de la ilustre dama. Hizo una breve exposición de la obra de las enfermeras y

Información nacional

ANDALUCIA

Jura de Bandera por los alumnos de San Fernando

Cádiz.—El día 11 llegará a San Fernando el Ministro de Marina con el fin de asistir a la jura de Bandera por los alumnos de la Escuela Naval Militar, que tendrá lugar el día de la Fiesta de la Raza.

El acto se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento, con el fin de que sea presenciado por toda la población.

A esta solemnidad asistirá también la Delegada nacional de la Sección Femenina de Falange, Pilar Primo de Rivera, la que hará entrega a la Escuela Naval de una hermosa Bandera donada por Auxilio Social.

El acto terminará con un gran desfile, en el que tomarán parte fuerzas militares, Milicias de Falange y Organizaciones Juveniles. El Ministro de Marina y Pilar Primo de Rivera serán obsequiados con una comida.

Una granja construida por la O. J.

Jaén.—Las Organizaciones Juveniles han enviado una circular a los pueblos de la provincia, con el fin de poder fijar el presupuesto para llevar a cabo la repoblación forestal y la construcción de una Granja Agrícola, a cargo de los mismos cadetes de la Organización.

Un acto del Sindicato Español Universitario

Sevilla.—Se ha celebrado en la Universidad un acto, a cargo de los estudiantes afiliados al S. E. U., como preparación de la gran concentración nacional de este organismo de la Falange.

Para asistir a él, llegaron nu-

terminó con un emocionado recuerdo para la duquesa de Santa Fé, que con tanto entusiasmo colaboró hasta su muerte en tan humanitaria tarea.

Al salir la esposa del Caudillo del Ayuntamiento recibió el homenaje de las enfermeras, formadas a lo largo de la escalinata y del público estacionado frente al edificio.

Por la tarde, y en compañía de las autoridades y miembros de la Cruz Roja, visitó los dispensarios de esta ciudad, y minutos antes de las ocho emprendió el viaje de regreso a Burgos.

merosos estudiantes de Córdoba, Málaga y otras localidades. Se pronunciaron discursos por el Delegado provincial, terminando el acto con un discurso del Gobernador civil y Jefe provincial, quien glosó el lema del S. E. U. «Estudio y Acción».

Una banda de música interpretó, por último, los himnos del Movimiento y el Nacional.

GALICIA

Reanudación del tráfico marítimo

Vigo.—El día 24 próximo, saldrá de este puerto, con rumbo a La Habana, el vapor «Marqués de Comillas», reanudando así sus viajes con la América latina.

Va a utilizarse para autovía la pista existente entre Marín y Vigo. El presupuesto para estas obras se eleva a dos millones de pesetas.

Un legado de 300.000 dolares

Vigo.—Va a ser entregado a esta población un legado de 300.000 dólares, dejados en testamento el siglo pasado por Policarpo Sanz, fallecido en Norteamérica.

Este señor otorgó testamento ante un notario norteamericano legando toda su fortuna, unos tres millones de pesetas aproximadamente, para la fundación de obras de carácter benéfico y docente en Vigo.

De acuerdo con los deseos del donante, se va a construir un Instituto de Segunda enseñanza en el cual podrán recibir estudios los niños de familias modestas; también se fundará un hospital y el sobrante, si lo hubiera, se destinará a la construcción de una escuela en el extrarradio.

Forman parte de este importante legado, una colección de valiosos cuadros, los cuales serán colocados en una sala del Instituto a crear, destinado a Exposición permanente.

ARAGON

Las obras de la Plaza del Pilar

Zaragoza.—Se anuncia a concurso el derribo de las casas enclavadas en la Plaza del Pilar, para la realización de las obras proyectadas en dicha vía.

Las familias que las habitaban ya están instaladas en otras viviendas.

Las fiestas del día doce

Zaragoza.—Continúan con gran actividad los preparativos para la celebración de las fiestas del próximo día 12, en que Zaragoza entera rendirá un fervoroso y entusiasta homenaje al Caudillo, al Gobierno y a las más altas Jerarquías del Movimiento.

Anúnciese en IMPERIO

MADRID

La ofrenda de las O. J. al Caudillo

Madrid.—La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles ha cursado órdenes a todas las provincias y locales, para que una centuria de Cadetes y Flechas vaya a los lugares donde se libraron los más victoriosos combates, donde persona autorizada les enseñará una lección de Historia, procediendo después a la recogida de la tierra y del agua que han de entregar al Caudillo en la ofrenda simbólica del 29.

La ofrenda será hecha por el hermano de un caído donde se libró la gesta correspondiente.

EXTREMADURA

Homenaje al Regimiento de Argel

Cáceres.—El pueblo de Cáceres ha rendido un sincero homenaje de admiración y cariño al Regimiento de Argel, número 27.

Ante la Cruz de los Caídos, formaron las fuerzas de dicho Regimiento con sus Jefes y Oficiales a la cabeza, celebrándose una misa de campaña, a la que asistieron las autoridades militares, civiles, eclesiásticas y del Movimiento. Terminado el Santo oficio, se rezó un responso por los caídos del Regimiento, pronunciando el Coronel de dicha unidad palabras de gratitud hacia el pueblo cacereño, cuyos sentimientos exaltó.

Seguidamente, las autoridades colocaron coronas de laurel ante la Cruz de los Caídos.

Ante la tribuna de las autoridades, situada en la Avenida de España, desfilaron las fuerzas que fueron aclamadas con entusiasmo por el público.

Más tarde, las autoridades asistieron a la distribución del rancho a la tropa en el cuartel del Regimiento, donde también se sirvió un vino de honor a las clases.

Después de asistir a un festival en la Plaza de Toros, se celebró en el salón de Actos del Ayuntamiento un «lunch», en honor de los jefes y oficiales.

NORTE

El acto de Isusquiza, suspendido

Vitoria.—El Gobernador civil ha comunicado que la suspensión del acto que el domingo iba a celebrarse en el monte Isusquiza, se debe al mal tiempo.

Este acto consistía, como oportunamente se anunció, en la colocación de una Cruz monumental y la celebración de una Misa de campaña.

Olegario Combarros Alvarez
ABOGADO

Ha abierto su consulta en Santa Clara, 63 Zamora (221)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50
doce . . . 3

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoñ.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas
= (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida — Seguros contra Incendios. — Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes. — Seguros contra el Robo Tumulto Popular = = =

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto

Martin.—Santa Clara, 61

ACADEMIA ARIAS

Hemos recibido de nuestra Academia Central en Madrid, MURO, las contestaciones al programa de Policía Armada y Tráfico

Enviamos a los pueblos, a reembolso o giro = : = : = ticipado, pedidos = : = : =

ACADEMIA «ARIAS»

RAMON ALVAREZ, I, 2.º (PLAZA MAYOR) ZAMORA
Teléfono 1281

Servicio Nacional del Trigo S. E. U.

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

AVISO

Con el fin de dar facilidades a los agricultores, particularmente a los enclavados en las zonas de Corrales y Argujillo, ya que semanalmente no pueden estar debidamente atendidos en los Almacenes de este S. N. T., dispongo:

Que todos los meses, a partir del actual y desde el 20 próximo, se recibirá en Argujillo hasta el 1.º de cada mes, y los veinte días restantes en Corrales. Con este cambio se podrá atender con regularidad la entrada abundante que el presente año habrá. No obstante, con el fin de ordenar la misma, los vendedores de trigo ofrecerán al Jefe de los citados Almacenes las partidas superiores a 100 Qm. antes de empezar la recepción en los días correspondientes.

He de advertir que esta medida ha de tenerse en cuenta por los vendedores, no aguardando a llevar el grano los últimos días de cada período, porque entonces me vería obligado a citar los pueblos para que entregasen por turno, lo que daría lugar a molestias y ocasionar perjuicios que deseo evitar.

También se pone en conocimiento de los que lleven el trigo a los Almacenes de Zamora, que en lo sucesivo y hasta nuevo aviso se recibirá en las fábricas por el mismo orden que el primer turno sucesivamente todos los días laborables:

- Día 9, lunes. . . Señores Rubio y Bobo.
- Día 10, martes. . . Vda. de Rueda y Vda. A. Prieto.
- Día 11, miércoles. . . Señores Rubio y Bobo.
- Día 12, jueves. . . Panera Social y H. de F. Tejedor.
- Día 13, sucesivamente por orden citado.

Zamora 5 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Comarcal.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA EL CAMPO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Queremos libros

A partir del pasado sábado han comenzado a enviarse por nuestra Jefatura provincial unas circulares a todas aquellas personas de posición económica desahogada, solicitando su apoyo para la constitución de nuestra Biblioteca Universitaria Imperial, enviándonos libros, bien sean científicos, literarios o recreativos.

A nadie puede ocultarse el interés que para nuestro Sindicato supone poseer una bien dotada Biblioteca, puesto que todos los afiliados a él son estudiantes.

Esperamos por esto, que ni una sola de las personas a quienes hemos acudido, dejará de ayudarnos, haciendo el pequeño sacrificio de desprenderse de unos cuantos volúmenes, que en la mayoría de los casos, yacen olvidados y en absoluto abandono, mientras podían estar prestando un útil servicio a aquellos estudiantes que por su carencia de medios económicos no pueden conseguir los costosos libros de texto que le son precisos.

Los primeros donativos

En el día de ayer, lunes, han empezado a recibir en la Jefatura de nuestro Sindicato los primeros volúmenes, donados por aquellas que, comprendiendo la razón de nuestra petición, han acudido con toda presteza y rapidez a satisfacer nuestro ruego.

Los libros recibidos hasta la fecha son los siguientes:
Donativo de don Jacinto González:

- «De Sigüenza a Madrid, pasando por Guadalajara».
- Extremadura bajo la influencia soviética».
- «Los cautivos de Vizcaya».
- «El capitalismo contemporáneo y su evolución».
- «Estampas de retaguardia».
- «[Hitler Caudillo]».
- «Esbozo de una síntesis», del ideario de Mola».
- «Romances zamoranos».
- Donados por don José Datas:
- «La salud, por la respiración, en el adulto» y tres volúmenes de Matemáticas.
- Donado por don Manuel Martínez Fernández:
- «Don Quijote de la Mancha», en un tomo.

¡Industriales! ¡Comerciantes! ¡Agricultores!
Por medio de la

Caja Hispana de Previsión y Crédito

podéis obtener préstamos a un módico interés y a largo plazo

Agencia General:
San Esteban, 7. - Zamora

(242)

El acto de Salamanca

Ha sido aplazado para el día 22 del corriente mes, el acto de propaganda del IV Consejo que se iba a celebrar en Salamanca el pasado día 8.

Todos los afiliados que deseen ir, pasarán en el más breve tiempo, a dar sus nombres en nuestra Jefatura provincial. Las Jefaturas locales del S. E. U. de Toro, Benavente y Corrales, deberán recoger también los nombres de aquellos afiliados que deseen acudir a dicho acto, así como también estar atentas a las instrucciones y notas que daremos a conocer desde esta columna.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Explota un barreno y resultan heridos dos obreros

La Guardia civil de Muelas del Pan da cuenta de un lamentable accidente de trabajo que ha acontecido hace algunos días en las obras del túnel número 1, situado en la margen izquierda del Esla.

Este accidente tuvo lugar, cuando los obreros se dedicaban a la extracción de las piedras sueltas por la voladura de algunos barrenos; probablemente a consecuencia de algún golpe de pico, estalló de pronto un cartucho que había quedado sin explotar en la última voladura y como consecuencia resultaron heridos los obreros Dmingo García García Garzón, natural de Villalpando, los cuales fueron inmediatamente trasladados al botiquín de urgencia de los altos del Duero y asistidos con rapidez, pudiéndose apreciar que ambos sufrían conjuntivitis traumática y multitud de pequeñas heridas; contusas en todo el cuerpo, producidas por arenas y pequeñas piedras clavadas en la carne.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de ayer, los siguientes lesionados:

- Epifanio de Uña, de 4 años de edad, domiciliado en la Plaza del Obispo Manso núm. 2 se le extrajo una bola de la ventana derecha de la nariz.
- Luz Carbajo Blanco de 12 años, que vive en San Gil número 7, que sufría herida, por mordedura de perro, en la articulación de la rodilla derecha.
- Miguel Herrero Quededo de 7 años, con domicilio en la calle de la Virgen número 2 (San Lázaro), presentaba herida contusa en el frontal de dos centímetros de longitud y erosiones en el párpado superior, nariz y labio superior, causados por caída.

Antonia Vicente Cuadrillero de 27 años, que vive en la Avenida de Portugal, número 16, que sufría herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, causada casualmente.

Suscríbese a
IMPERIO

Subsidio Familiar

Para evitar las molestias y gastos que se originan a los obreros que vienen a esta Capital a cobrar el Subsidio Familiar, he acordado:

- 1.º Solo se pagará en la oficina a los obreros que residen en la Capital.
 - 2.º A los obreros que residen en los pueblos se les enviará la cantidad por Giro Postal.
 - 3.º Si algún obrero no ha recibido la cantidad que le corresponde por Subsidio Familiar, hará la reclamación por escrito a esta oficina, al Inspector de Subsidio Familiar y,
 - 4.º Todo obrero que traslade su residencia, lo comunicará a esta oficina para evitar la devolución de giros y lo mismo cuando cambie de patrono.
- Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 29 de Septiembre de 1939, Año de la Victoria.—El Delegado.

ASTURIAS

Se solicita del Caudillo que adopte a Oviedo

Para las fiestas de la liberación

Oviedo.—El Ayuntamiento se propone solicitar de S. E. el Jefe del Estado, acogiendo al reciente decreto relacionado con la protección a las ciudades más directamente dañadas por la guerra, adopte a Oviedo.

También y por dicho organismo, se aprobó una moción por la cual se concede la Medalla de Oviedo, al General Martín Alonso, hoy Gobernador Militar de Asturias, y a cuantos jefes entraron en la ciudad levantando al cerco de esta.

Oviedo.—El alcalde de la ciudad ha recibido una carta del ilustre general Aranda en la que éste le manifiesta sus deseos de estar en Oviedo el próximo día 17, inolvidable fecha de la liberación de la ciudad.

Oviedo.—Por conducto del general Aranda, se ha recibido la cantidad de 237 dólares, envío de la colonia asturiana en Nueva York, para ser distribuida entre las familias más necesitadas por consecuencia de la guerra.

El alcalde hará la distribución entre los familiares pobres de defensores de la ciudad.

ANUNCIESE EN IMPERIO

Cartelera de la Empresa
Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro
Teléfono 1315
HOY Butaca UNA peseta
Estreno de **NOTICARIO FOX ESPAÑOL**.—Los mejores y más interesantes reportajes de actualidad.
La superjoya «Columbia»
Una mujer fué la causa
Por Nancy Carroll y G. Murphy
MANANA Butaca 1,60 y 2,10
Exitos del **NOTICARIO FOX ESPAÑOL** y el magno estreno **Metro en español**
Una noche en la Opera
Creación de los Hermanos Marx (Grandioso éxito de risa)

El jueves
Una noche en la Opera
El viernes
Una noche en la Opera
Teatro Principal
Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro
El jueves Butaca UNA peseta
Estreno de la producción «Columbia»
Sucedió sin querer
Por Mary Astor y Melvyn Douglas

Guarderías Infantiles y Jardines Maternales

Oviedo.—Comunican de Sama de Langreo que el Jefe de Arquitectos de la Nacional de «Auxilio Social», acampado del Delegado Provincial, Alcalde y otras autoridades, ha estado visitando los terrenos cedidos por el Ayuntamiento y en los cuales van a ser instalados Guarderías Infantiles y Jardines Maternales para los pueblos de Sama de Langreo y La Felguera.

Las obras, que comenzarán en breve, ascienden a un presupuesto de gastos de 300,000 pesetas.

Oviedo.—La Junta Central de Regiones Devastadas, ha aprobado el expediente para la reconstrucción de las escuelas de Oviedo.

Ha llegado a esta ciudad el Director general, señor Moreno Torres, con el fin de ponerse en contacto con la Junta de reconstrucción de Oviedo.

En memoria de los caídos

Gijón.—Coincidiendo con la fecha de la liberación de esta ciudad, será colocada una placa con los nombres de los caballeros cautivos de España que dieron su vida por la Patria, en la fachada de la iglesia de los Jesuitas, de la calle de Jovellanos, que, como se recordará fué objeto de las iras del marxismo.

También y ese mismo día, se dirá una misa en el Musel, aplicada por el descanso de aquellos mártires y héroes.

7.000 plazas con más de 3.100 pesetas anuales de Policía Armada y Tráfico
para ex-combatientes y ex-cautivos de 21 a 35 años, que midan más de 1'670 metros. Para informes, CONTESTACIONES al programa, SOLICITAR Y OBTENER documentos, diríjase sin pérdida de tiempo, para no llegar tarde, a la

Agencia de Negocios JUNQUERA
Pronto se podrán solicitar DESTINOS PUBLICOS encargándonos de informar GRATUITAMENTE a todos los que nos envíen su dirección y sello para la contestación.

CERTIFICADOS DE PENALES
necesarios para PASAPORTES, CARNETS DE CONDUCIR, LICENCIAS DE CAZA y USO DE ARMAS, para CONCURSAR ES CUELAS, etc., los conseguirá en CUATRO días y al precio mínimo lo mismo que las

Licencias de Caza, Pesca y Uso de Armas
dirigiéndose siempre a la Agencia «JUNQUERA»
Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611
(frente al Banco de España) ZAMORA

(3)

CASTILLA

Toma de posesión del Director general de Arquitectura

Burgos.—El ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Suñer, ha dado posesión del cargo de Director general de Arquitectura a don Pedro Muguza. Fué una ceremonia breve y sencilla, con arreglo a las normas de la nueva España.

Al acto concurren el Subsecretario de Gobernación y consejero Nacional señor Lorente Sanz; el Director General de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres; el Director General de Prensa, señor Giménez Arnau y el consejero nacional conde de Montarco. Sobradamente conocidas las singulares condiciones de capacidad que concurren en el señor Muguza, puede afirmarse que sabrá cumplir ampliamente la difícil misión que se le encomienda en el alto cargo donde le sitúa la designación del Ministro de la Gobernación y la confianza del Gobierno.

Un pergamino para Carmencita Franco

Burgos.—Una comisión de la extinguida Junta provincial de Frentes y Hospitales, ha visitado a la esposa del Caudillo doña Carmen Polo de Franco.

Las comisionadas hicieron entrega a la esposa del Generalísimo de un valioso pergamino estilo Renacimiento, con que obsequian a su hija Carmencita.

Este recuerdo ha sido muy apreciado por doña Carmen Polo de Franco.

LEVANTE

Homenaje a 49 víctimas de los rojos

Cartagena.—Con asistencia de las autoridades, jerarquías del Movimiento y familiares de las víctimas, se celebró en el cementerio el acto de homenaje a 49 personas, que el 18 de octubre de 1936, fueron sacadas de la cárcel y asesinadas por los rojos.

Consistió el acto de una gran emoción, en colocar en nichos los ataúdes que contenían los restos de aquellas víctimas.

Se dieron los presentes de rigor y se cantó por los asistentes, brazo en alto, el «Cara al sol»:

Bautismo del aire

Valencia.—En el aeródromo de Manises, ochenta flechas han recibido el Bautismo del Aire.

Previamente se celebró una misa de campaña a la que asistieron dos centurias de Flechas y Cadetes de la Organización Infantil y una Compañía de Aviación. Los futuros pilotos del Aire volaron en grupos de veinte, recibiendo antes y durante el vuelo instrucciones prácticas y teóricas.

Plazas para mutilados de guerra

Valencia.—El Ayuntamiento ha acordado cubrir el 50 por 100 de las vacantes existentes en el Cuerpo de Guardias de Seguridad, con el haber de diez pesetas diarias, en Caballeros mutilados de guerra.

Las solicitudes pueden presentarse durante el mes actual.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : :
No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : tomas : : :
Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis gástrica, vómitos con bilis y; con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : :
Es además el medicamento : : : estomacal que : : :
nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80
Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :
Producto netamente español (12)

Nombramientos de mandos militares

Burgos.—Por Su Excelencia oficiales y clases de milicias el Generalísimo, a propuesta que se licencien, el paso a la del Ministro del Ejército, han sido firmados los siguientes nombramientos militares:
Nombrando General jefe de la octava región, en la plaza de superior categoría, al General don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo.
Director general de Personal y Reclutamiento, al General de Infantería don Victor Lafuente Balaxena. Inspector general de Cría Caballar y de Remonta, al General de Caballería don Plácido Gete Ilera. Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, al General de la primera reserva don Antonio Perales General jefe de la 12 División, al General habilitado D. Máximo Bartolomé. Nombrando jefe de la 102 División, en plaza de superior categoría, al General habilitado de Infantería don Anatolio Fuentes García.
Ley facultando al Ministro para proceder y conceder ascensos honoríficos a los Generales, jefes y oficiales que estando retirados se han portado brillantemente en la campaña. Decreto concediendo a los

Más de sesenta mil chinos muertos

El convenio lituano-soviético

Riga.—Se informa que la población lituana ha recibido con serenidad el término del convenio firmado con la U. R. S. S. La opinión espera la llegada de tiempos mejores.
Tokio.—El portavoz del Ejército informa que en la batalla librada a mediados de septiembre, los chinos murieron más de sesenta mil muertos.
Esta brillante operación hizo fracasar la ofensiva preparada por el enemigo, a base de doscientos cincuenta mil hombres provistos de abundante material de todas clases.
La batalla, tan felizmente terminada, no tuvo por objeto ganar terreno, sino destrozar a los chinos, lo que, una vez logrado, ha permitido a las tropas niponas retirarse a sus antiguas posiciones.
Sabotaje en un acorazado norteamericano
Los Angeles.—Los daños ocasionados por un acto de sabotaje en un acorazado norteamericano son de gran importancia.
El barco permanece inmovilizado en el puerto.
Se desconoce el paradero de dos periodistas
Bucarest.—Se abrigan grandes temores sobre la suerte que hayan podido correr dos periodistas, uno francés y holandés el otro.
Estos se encontraban en territorio polaco cuando las fuerzas rusas llegaron a la frontera polaca germana. Se cree que hayan sido llevados a Moscú u otra población rusa, ya que las fuerzas soviéticas cerraron la frontera tan pronto llegaron a ella.
Catástrofe en una mina
Bruselas.—Debido a un cortocircuito, se interrumpieron los montacargas de una mina, impidiendo la salida de mil obreros.
Se realizan los oportunos trabajos de salvamento.
Una tumultuosa asamblea de refugiados españoles
Veracruz.—Quinientos refugiados españoles han celebrado una asamblea en el local Madero, para protestar del maltrato que reciben de los dirigentes rojos, los cuales reservan sus atenciones y auxilio para los que piensan en comunista.
Uno de ellos, Juan Galileo, manifestó que ya sabía que iba

(Viene de la página 1.ª)
después, el conflicto; ambas mirando con todos sus esfuerzos la más alta meta de la paz en la justicia. La unión espiritual de los gloriosos caídos españoles y de los legionarios italianos que reposan en esta generosa tierra asegurarán que los dos países amigos prosigan en todos los campos de sus actividades su colaboración en interés de la civilización común y para la defensa de sus respectivos intereses nacionales, con la misma fe inmutable y con la misma firme voluntad que ha inspirado cada una de sus acciones en el curso de estos años.
Caudillo, le ruego crea que todos mis actos y todas mis aspiraciones, a las órdenes del Duce y confortados por la benevolencia y confianza vuestra y de nuestro Gobierno, irán encaminados constantemente a la realización de tales fines. Y con estos sentimientos, tengo el honor de entregar en vuestras manos, las cartas credenciales de S. M. el Rey de Italia y Albania, Emperador de Etiopía, mi augusto soberano.
Habla el Caudillo
Su Excelencia el Jefe del Estado contestó con el siguiente discurso:
«Señor Embajador: Con singular complacencia y profunda emoción he recibido las Cartas que os acreditan como Embajador extraordinario y plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Italia y de Albania, Emperador de Etiopía. Como Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, comparto en grado eminente con el pueblo español el agradecimiento debido a vuestro augusto Soberano y al Duce por haber confiado a persona tan grata para nosotros la misión de estrechar más, si cabe, los vínculos de amistad y colaboración tan felizmente establecidos entre Italia y España, al invicto General que al frente del heroico Cuerpo Legionario se destacó siempre por su pericia en el mando, por su valor marcial, por la fraternal camaradería con que soportó a nuestro lado las penalidades y glorias de la guerra y por su fe en España.
Ligados en el campo de batalla, regado generosamente por la sangre de los legionarios, los lazos históricos de raza y de cultura que unen a nuestros pueblos, guiados ambos por los mismos ideales de verdad y de justicia social e internacional, comparto, señor Embajador, vuestra confianza en el porvenir de la amistad de la Italia fascista y de la nueva España y pido a Dios que ampare los esfuerzos que por el restablecimiento de la paz universal cumpla realizar a ambas, inspirados en los elevados ideales de justicia y equidad que noblemente compartió. Podéis contar conmigo, señor Embajador, para tal fin y para fomentar en el futuro, en el campo de la paz, la colaboración de nuestros pueblos en defensa de la civilización romana y católica, que nos hermana, y de los intereses de ambos. Decid, señor Embajador, a vuestro augusto Soberano y al Duce que España no olvidará jamás el valioso apoyo que Italia le prestó en la hora crítica de su Historia.
Después de un breve cambio de impresiones con el Caudillo, el Embajador de Italia, acompañado del Barón de las Torres y personal de su Embajada, abandonó el Palacio de Capitanía. Las fuerzas le rindieron honores y la banda in-

Una embajada de amistad del Japón

El bimotor «Nippon» llega a Sevilla
Sevilla.—Aterrizó en el aeródromo de Tablada el bimotor «Nippon», procedente de Caballan.
Viajan en él, como misión nipona, el representante de los dos diarios más importantes de aquel país y un embajador especial del gobierno de Tokio.
Fueron recibidos por las autoridades y jerarquías del Movimiento de Sevilla y por el ministro plenipotenciario del Japón.
Después de una comida de gala, servida a los ilustres viajeros en un importante hotel de Sevilla, el representante del Japón en España pronunció un soberbio discurso en el que destacó la importancia cultural de esta misión en su viaje, que las circunstancias no permiten extender a otros países. Descató el papel de España en el Occidente de Europa, igual al del Japón en el oriente asiático, teniendo palabras de admiración para España y su Caudillo.
Estos viajeros salieron de Tokio para llevar el saludo del Emperador a algunas repúblicas hispano americanas, tocando en España con el mismo objeto.

«Boletín Oficial»

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

DIA 9
JEFATURA DEL ESTADO.
Ley de conversión de títulos de diversas deudas amortizables.
Otra rebajando el interés legal del dinero. Según esta Ley, se dispone que el interés legal y salvo estimulación en contrario, que debe abonarse por deudas constituidas legítimamente en moras y en los demás casos en que aquél sea exigible con arreglo a las leyes, será, mientras otra cosa no se disponga, el del 4 por 100, cualquiera que fuera la naturaleza del acto del contrato de que derive dicha obligación.
Decreto disponiendo que las asociaciones de estudiantes españoles de los grados que no estén incluidos en las Organizaciones Juveniles del Movimiento sean encomendadas al S. E. U. de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. De acuerdo con lo anteriormente expuesto quedan integrados en dichos sindicatos todos los afiliados y servicios que pertenecieron al antiguo Sindicato Español Universitario de F. E. y de las Jons y de las Asociaciones escolares de la Comunidad Tradicionalista. Queda también integrada en el S. E. U. la Confederación de Estudiantes Católicos de España.
A los miembros de éstas que deseen ingresar en el S. E. U. se le reconocerá la antigüedad de su carnet de procedencia. Se disuelven todas las asociaciones o centros de carácter estudiantil. El S. E. U. se constituye como una sección del Movimiento.

Un sensacional artículo pacifista de Bernard Shaw

Londres.—En un diario de esta capital ha aparecido un artículo del conocido escritor Bernard Shaw, con el título «Se terminó la guerra. Echad a Churchill y haced la paz con Hitler».
El famoso humorista aboga porque la Gran Bretaña cese en su actitud belicosa y se avenga a negociar una paz ansiada por el pueblo inglés, que está aciendo una guerra sin objetivos propios. Al mismo tiempo censura duramente a los políticos belicistas, que quieren hacer continuar a Inglaterra por el absurdo camino de la guerra.
«Si queréis destruir el hitlerismo—pregunta Bernard Shaw—por qué no empezáis por dexterar el churchillismo? Esto sería más fácil y sobre todo menos absurdo. Inglaterra—continúa el escritor—no debe continuar una lucha por causas extrañas a su propio interés. Lo sabio es echar a un lado la catastrófica política seguida por Churchill y los políticos partidarios de la guerra y aceptar a la paz ofrecida por Hitler.
El artículo de Bernard Shaw, ha causado gran sensación en toda Inglaterra, donde es enorme la popularidad del famoso humorista. Se pone de relieve el hecho de que este artículo haya pasado por la censura sin ser prohibido, puesto que son muy duras las críticas que en él se contienen contra el Gobierno.

La medalla de oro de la ciudad, para el gobernador de TENERIFE
Santa Cruz de Tenerife.—Le ha sido concedida al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, don Vicente Sergio Orbaneja, la medalla de oro de esta ciudad.

La Sección Femenina de Jaén y la fiesta de Santa Teresa

Jaén.—Con motivo de la festividad de Santa Teresa de Jesús, la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad, celebrará un acto que consistirá en la celebración de una misa solemne de Comunión, a la que asistirán todas las afiliadas, Autoridades y Jerarquías.
Por la tarde y en el Paseo del Generalísimo, se efectuará el acto solemne del paso a la Sección Femenina, de las Flechas Azules, a las que se hará entrega de una bandera.

¿Qué hora es?
¿Qué importa la hora!
A LAS CINCO. A LAS OCHO. A LAS DOCE... EN TODO INSTANTE Y EN CUALQUIER MOMENTO
Imperio
ADMITIRA SUS ENCARGOS ESQUELAS, RECORDATORIOS, PASQUINES TRABAJOS TIPOGRAFICOS, ANUNCIOS...
Confección esmerada y precios económicos
¡¡CUALQUIER HORA ES BUENA!!

Ignacio de Medrano
Corredor de Comercio
HA TRASLADADO SU DESPACHO Y DOMICILIO A
Santa Clara, 20
principal derecha
(228)

Entrega de un trimotor a Estonia

Berlín.—Se ha entregado al Gobierno de Estonia, un trimotor Junkers y en la semana actual le será hecha entrega de otro aparato del mismo tipo.

22 mutilados alemanes

Oslo.—En las cercanías de Kutno, han sido encontrados los cadáveres de 22 alemanes, completamente mutilados.
Gratitud al mando alemán
Berlín.—El decano del Cuerpo diplomático acreditado en Varsovia, ha dirigido una comunicación al Alto mando alemán, por las facilidades que les fueron dadas para salir de Varsovia y el trato excelente de que se les hizo objeto.

Para visitar Dantzig y Hela
Dantzig.—Han llegado a esta población los agregados militares de España, Japón y otros estados, con el fin de visitar lo que fué teatro de la lucha en los primeros días de la guerra germano-polaca.
También visitarán las fortificaciones de las plazas de Westerpelce y de la península de Hela.